



Ministerio de Cultura y Educación

EXPTER. 67135/76

BUENOS AIRES, - 3 AGO 1979

VISTO que la Resolución Ministerial N° 2212/74 autori-
zó la aplicación, con carácter experimental de los planes de es-
tudios de los niveles "adolescentes" y "adultos" para la capaci-
tación en el arte del manejo de títeres, sobre la base de la
transformación de la Escuela Nacional de Arte Dramático de Rosá-
rio (Santa Fe) en la Escuela Nacional de Títeres, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3° de dicha Resolución Ministerial encomien-
da a la Dirección Nacional de Educación Artística la puesta en
marcha de la experiencia, la reglamentación para su funcionamien-
to y el otorgamiento de los certificados correspondientes.

Que en el referido plan experimental se omitió consig-
nar la denominación del título correspondiente.

Que se hace necesario establecer la mencionado denomina-
ción del título a otorgar al egresado en la especialidad (nivel
"adultos").

Que el plan de estudios exige un ingreso con nivel me-
dio aprobado y tiende dado su curricula, a la formación docente
a través de la actividad técnico-artística en el área del teatro
de títeres.

Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario

✓
F
M. H.

///.



Ministerio de Cultura y Educación

///.

de Estado de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Expedir el título de Profesor Nacional en Teatro de Títeres a los alumnos que egresen de la Escuela Nacional de títeres de Rosario (Santa Fe), de acuerdo con el plan de estudios del Nivel Adulto, que como Anexo I integraba la Resolución N° 2212/74.

2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Artística a sus efectos.

MIB.



JUAN RAFAEL LLERENA AMADSO
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

